

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VISTA ALEGRE - NAZCA

Nomenclatura : AS-SM-31-2024-MDVA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA DE SUPERVISION DE OBRA DENOMINADA: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL CENTRO POBLADO NUEVA SANTA LUISA DEL DISTRITO DE VISTA ALEGRE DE LA PROVINCIA DE NASCA DEL DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI N° 2608587

Ruc/código :	20555976268	Fecha de envío :	15/11/2024
Nombre o Razón social :	JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.	Hora de envío :	18:30:39

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección consignar el plazo de recepción de obra de manera que no haya inconvenientes en realizar la programación de actividades GANTT del servicio de consultoría que se presentará en la metodología propuesta.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto de su consulta se aclara que los participantes y/o postores deben tomar en consideración las pautas contempladas en la Ley de Contrataciones y reglamento para el desarrollo del Diagrama Gantt

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VISTA ALEGRE - NAZCA

Nomenclatura : AS-SM-31-2024-MDVA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA DE SUPERVISION DE OBRA DENOMINADA: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL CENTRO POBLADO NUEVA SANTA LUISA DEL DISTRITO DE VISTA ALEGRE DE LA PROVINCIA DE NASCA DEL DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI N° 2608587

Ruc/código :	20555976268	Fecha de envío :	15/11/2024
Nombre o Razón social :	JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.	Hora de envío :	18:30:39

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Como parte de la metodología propuesta se solicita desarrollar Los procedimientos de trabajo de supervisión de obra: Panel fotográfico, mínimo diez tomas en el presente proyecto con fotos geo referenciadas y con fecha de su visita en la zona donde se ejecutará la obra. Este requerimiento vulnera el artículo 51.4 del RLCE, tomando en consideración que mediante decreto supremo N° 162- 2021-EF, en el artículo 51.4 del RLCE, se eliminó lo referente a conocimiento del proyecto, entonces, no puede solicitarse: Panel fotográfico, mínimo diez tomas en el presente proyecto con fotos geo referenciadas y con fecha de su visita en la zona donde se ejecutará la obra. Por lo tanto, se solicita retirar este requerimiento como parte de la Metodología Propuesta.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Cabe ACLARAR que este punto desarrollado permitira evidenciar el conocimiento del proyecto e identificacion de facilidades ,dificultades y propuestas de solucion para la consultoria para la supervision de obra.Con lo que cumplimos con esclarecer la consulta. Por lo señalado en el parrafo precedente este comite de seleecion en coordinacion con el area usuaria absuelve la presente y aclara la consulta.En ese sentido, toda vez que la Entidad habria establecido los criterios de evaluacion de conformidad con las Bases Estandar aplicables al presente procedimiento de seleccion, este organismo tecnico especializado ha decidido NO ACOGER el presente cuestionamiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VISTA ALEGRE - NAZCA

Nomenclatura : AS-SM-31-2024-MDVA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA DE SUPERVISION DE OBRA DENOMINADA: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL CENTRO POBLADO NUEVA SANTA LUISA DEL DISTRITO DE VISTA ALEGRE DE LA PROVINCIA DE NASCA DEL DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI N° 2608587

Ruc/código :	20555976268	Fecha de envío :	15/11/2024
Nombre o Razón social :	JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.	Hora de envío :	18:30:39

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección aclarar que el objeto de la convocatoria a consignar el ANEXO N°3 es: CONSULTORÍA DE OBRA DE SUPERVISION DE OBRA DENOMINADA: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL CENTRO POBLADO NUEVA SANTA LUISA DEL DISTRITO DE VISTA ALEGRE DE LA PROVINCIA DE NASCA DEL DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI N° 2608587.

Acápites de las bases : Sección: General **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el objeto de la convocatoria a consignar en el Anexo N°3 es: CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA DE SUPERVISION DE OBRA DENOMINADA: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL CENTRO POBLADO NUEVA SANTA LUISA DEL DISTRITO DE VISTA ALEGRE DE LA PROVINCIA DE NASCA DEL DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI N° 2608587

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VISTA ALEGRE - NAZCA

Nomenclatura : AS-SM-31-2024-MDVA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA DE SUPERVISION DE OBRA DENOMINADA: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL CENTRO POBLADO NUEVA SANTA LUISA DEL DISTRITO DE VISTA ALEGRE DE LA PROVINCIA DE NASCA DEL DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI N° 2608587

Ruc/código :	10425220662	Fecha de envío :	15/11/2024
Nombre o Razón social :	SERNAQUE VENTURA SANDY ARMANDO	Hora de envío :	22:41:59

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad aclarar el ítem nº 3 referente al Diagrama de Gantt y PERT-CPM solicitado en la Metodología Propuesta. Específicamente, se requiere precisar si dicho diagrama corresponde a las actividades de obra o a las actividades de consultoría. En caso de que se trate de un diagrama para la consultoría de obra, solicitamos que se determinen las etapas específicas involucradas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV Literal: B **Página: 53**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto a la consulta se aclara que el Diagrama Gantt solicitado corresponde a las actividades de la consultoria , las etapas a considerarse es SUPERVISION DE OBRA(cosniderar actividades previas, durante y despues de la ejecucion de obra) Y LIQUIDACION DE OBRA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null